



## Colaboración del Pueblo Japonés

# APC



**Asistencia** financiera no reembolsable  
para **proyectos comunitarios** de  
seguridad humana

** Embajada del Japón en Bolivia**

Calle Rosendo Gutiérrez N° 497, esq. Av. Sánchez Lima, La Paz

Teléfono central: (+591-2) 241-91-10

Atención en ventanillas: de lunes a viernes, de 8.30 a 11.30 y de 13.30 a 16.30

Correo para consultas: [apcbolivia@lz.mofa.go.jp](mailto:apcbolivia@lz.mofa.go.jp)

Portal de internet: [www.bo.emb-japan.go.jp](http://www.bo.emb-japan.go.jp)

Descarga del formulario de solicitud:

[https://www.bo.emb-japan.go.jp/itpr\\_es/cooperacion-formularios.html](https://www.bo.emb-japan.go.jp/itpr_es/cooperacion-formularios.html)

# Presentación

Desde 1989, el Gobierno del Japón utiliza un esquema de donaciones para proyectos de pequeña escala, con la finalidad de otorgar respuestas a las necesidades que tienen las personas en sus comunidades. A lo largo de los años, este instrumento de cooperación fue evolucionando hasta obtener su forma actual, con la denominación de **Asistencia financiera no reembolsable para proyectos comunitarios de seguridad humana (APC)**, pero sus fundamentos se han mantenido invariables.



Uno de los principios de la APC es su **enfoque local**. A diferencia de otros esquemas de la *asistencia oficial para el desarrollo* (AOD) que ofrece Japón, la APC no es una herramienta orientada a los Gobiernos centrales. Por el contrario, se ha creado para que las organizaciones no gubernamentales, las instituciones sociales sin fines de lucro o las autoridades municipales puedan responder a las necesidades de sus comunidades. La APC es conocida en Japón como *kusa-no-ne*, que significa «las raíces del césped», lo que

ilustra la visión de apoyar a los grupos de base de la sociedad.

Otro de los preceptos de este esquema es la promoción de la **seguridad humana**, un concepto que propone que las actividades de cooperación ubiquen al ser humano en el centro de su atención. Es por esto que la APC elige los proyectos orientados a la protección de las personas y al fortalecimiento de sus capacidades, para responder a distintas amenazas, tales como el hambre, la falta de educación, un limitado acceso a los servicios de salud, la escasez de agua, la vulnerabilidad ante desastres naturales, etcétera.



Centro de educación especial El Arca (Charaqua, Santa Cruz)

## La mascota



Durante el *Global Festa Japan 2017*, un festival para la promoción de la cooperación internacional realizado en Japón, los organizadores presentaron a **Kusanoneko**, con miras a celebrar los treinta años de la APC. Se trata de un gato que lleva un retoño en la mano, y que desea cosechar sonrisas en la gente de todo el mundo. El nombre de este simpático personaje proviene de un juego de palabras que significa «joven del *kusa-no-ne*», y al mismo tiempo «gato del césped».

## Enfoque de los proyectos



Municipio Las Carreras (Chuquisaca)

Más del 70% de los proyectos financiados por la APC en Bolivia están relacionados con la educación y la salud. Casi un 15% se ha enfocado a iniciativas para mejorar el acceso al agua o los sistemas de saneamiento. Un 12% de las propuestas recibidas se orientaron a fortalecer servicios sociales, como por ejemplo centros de acogida o para la protección de los grupos humanos vulnerables. Sin embargo, estas estadísticas no se deben tomar

como limitaciones a otras propuestas que estén orientadas a la promoción de la **seguridad humana**. Tan solo son un reflejo de los requerimientos más recurrentes en el país.

## Proyectos elegibles

Los proyectos deben responder a necesidades concretas, ofreciendo soluciones a través de la **construcción de infraestructura** o la **adquisición de equipos**.

Solo son elegibles los proyectos de pequeña escala que puedan concluirse antes de **un año** desde la otorgación del financiamiento.

La propiedad de los elementos donados debe ser de carácter **colectivo** o **público**, o administrados por entidades elegibles.

Por último, cada proyecto debe responder por sí mismo a la necesidad y **no puede formar parte de un proyecto más grande**.



Hospital San Pedro Claver (Sucre, Chuquisaca)

## Entidades elegibles

Este esquema de cooperación está diseñado para las instituciones que **no pertenezcan al Gobierno central**, que estén **formalmente establecidas** y que tengan **fines sociales**. En consecuencia, se aceptan solicitudes elaboradas por los Gobiernos municipales, organizaciones no gubernamentales, fundaciones privadas sin fines de lucro u organizaciones de carácter benéfico.

## Elementos no aceptados

- **Servicios o consultorías:** trámites, consolidación de derechos de propiedad, legalizaciones, estudios, diseño de proyectos.
- **Cobertura de expensas:** salarios, refrigerios, gastos de operación o mantenimiento, servicios legales, servicios básicos.
- **Consumibles:** medicinas, semillas, plantines, combustibles, alimentos, accesorios para oficina.
- **Ítems no relacionados con necesidades básicas:** computadoras, tinglados para canchas deportivas, piscinas, salones de actos, muros perimetrales, césped sintético, adornos, monumentos, oficinas administrativas.
- **Elementos de beneficio individualizado:** medidores de luz, conexiones de servicios a viviendas particulares, tanques de agua domiciliarios.
- **Objetos susceptibles de pérdida:** herramientas de trabajo, instrumentos pequeños, vajilla, libros.
- **Experimentos e investigaciones:** pruebas piloto, inventos, prototipos, ensayos.



Comunidad San Carlos (La Guardia, Santa Cruz)

## Relacionamiento directo

Cualquier entidad elegible puede proponer su proyecto **directamente** a la Embajada del Japón. Esta oficina atiende consultas relativas a la APC a través de la ventanilla de atención, el correo electrónico o el número telefónico detallados en la primera página de este documento. La Embajada **no utiliza intermediarios** para conocer o recibir los proyectos.

## Monto de la donación

Como norma general, la APC puede financiar proyectos que tengan un presupuesto cotizado entre **diez mil a noventa mil dólares americanos (10 000 USD a 90 000 USD)**. Cuando se aprueba un proyecto, la Embajada del Japón financia el **87%** de ese presupuesto, y pide a la entidad solicitante que aporte con el **13%** restante, correspondiente al IVA de las facturas de los proveedores. Ambos montos se depositan en una cuenta exclusiva que debe ser abierta y administrada por la entidad solicitante.

El monto de la donación es fijado en un contrato de donación, por lo que ante cualquier circunstancia imprevista durante la ejecución del proyecto, **la entidad solicitante debe cubrir los gastos adicionales.**

# Criterios para la evaluación

Cada año, la Embajada del Japón recibe numerosas solicitudes de apoyo y de diversa naturaleza. Muchas de ellas no son elegibles, por lo que es recomendable tomar en cuenta las pautas de este documento.

Por otro lado, cuando la cantidad de propuestas elegibles es considerable, la Embajada selecciona las mejores iniciativas según los siguientes criterios de selección.



Unidad educativa Amaguaya  
(Guanav. La Paz)

**Urgencia.** Un proyecto que atienda una emergencia o a alguna carencia apremiante se califica por encima de otro que sea prorrogable.

**Necesidad.** Las respuestas a las necesidades humanas básicas insatisfechas son mejor ponderadas.

**Impacto.** Si un proyecto demuestra que se logrará un cambio verificable para una comunidad, se lo calificará mejor que otro cuyos resultados sean menos palpables.

**Cantidad de beneficiarios.** Los proyectos con más beneficiarios reciben una puntuación mayor. Como referencia, la mayor parte de los proyectos aprobados favorecieron a más de cien personas.

**Sostenibilidad.** Las entidades que demuestren su capacidad para utilizar, sin dificultades y por más años, la infraestructura o los equipos donados, reciben una mejor calificación que aquellas que garanticen un uso por menos tiempo.

**Ejecución.** La entidad solicitante debe demostrar que es capaz y tiene la voluntad de ejecutar el proyecto que propone.

**Equidad.** Si una entidad solicitante ya está ejecutando un proyecto con el financiamiento de la APC, se dará prioridad a otra entidad.



Comunidad Terebinto (Porongo, Santa Cruz)

## Transparencia

Dependiendo del monto de la donación, la Embajada requerirá la contratación de una **empresa auditora previamente seleccionada**. El costo de la auditoría es cubierto con fondos de la APC, y la empresa solicitante es la que suscribe el contrato de servicios con esa empresa.

La Embajada del Japón considera que la entidad solicitante es la responsable de la ejecución del proyecto.

# Formulario de solicitud

Cuando la entidad solicitante ya tiene el **diseño final** de una infraestructura deseada, o ya conoce las especificaciones de los equipos que requiere, puede llenar el **formulario de solicitud**, que es el documento fundamental para la presentación de un proyecto. Se trata de una plantilla de texto que se puede descargar en el enlace descrito en la primera página de este folleto.



Hogar de niños Alalay (El Torno, Santa Cruz)

## Presentación de propuestas

La entidad solicitante debe entregar el **formulario de solicitud impreso**, acompañado por sus correspondientes anexos, en la Embajada del Japón. No existe una fecha específica para la recepción de solicitudes, así que se puede presentar el formulario cualquier día hábil del año.

Se recomienda visitar el portal [https://www.bo.emb-japan.go.jp/itpr\\_es/feriados-embajada-espanol.html](https://www.bo.emb-japan.go.jp/itpr_es/feriados-embajada-espanol.html) para conocer los **feriados** de la embajada.

## Calendario de evaluaciones

Salvo que se trate de un proyecto de extrema urgencia, la embajada no evalúa los proyectos a medida que llegan, sino que los reúne en dos grupos:

- ① Las propuestas entregadas hasta el **último día hábil de marzo** son analizadas durante la **primera etapa** de evaluación, que comienza cada abril.
- ② Las que se reciben después, pero hasta antes del **último día hábil de septiembre**, se evalúan en la **segunda etapa**, que comienza en octubre.

## Proceso de selección de los proyectos

En cada etapa de evaluación, se analiza la información contenida en los formularios y los anexos. Dado que se trata de un proceso de **calificación documental**, se recomienda redactar con claridad y concisión todo el formulario, y acompañar todos los anexos requeridos. Posteriormente, se selecciona únicamente las propuestas mejor ponderadas para coordinar **visitas** y así conocer mejor las características de estos proyectos. Todo este proceso puede durar unos **ocho meses**, hasta la notificación de la aprobación del financiamiento.